



Martes 20 de octubre de 2020

Consejo de la Sociedad Civil

Acta N° 15

I. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes consejeros se dio inicio a la reunión del año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de Coquimbo:

1. Manuel Zamorano, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. (IIMCH)
2. Claudio Pérez, Director Ejecutivo del Centro de Estudios del Desarrollo (CED)
3. Gustavo Tapia, presidente Federación Minera de Chile.
4. José Tomás Morel, gerente de estudios Consejo Minero.
5. Carolina Morales, Women in Mining (WIM)
6. Raúl Castro, académico Universidad de Chile.
7. Álvaro Puig, Sociedad Geológica de Chile
8. Sergio Demetrio, Colegio de Ingenieros de Chile

No asistieron

1. Pablo Lüttecke, presidente Sindicato Supervisores Minera LuminaCopper.
2. Felipe Celedón, gerente general Sonami.
3. Juan Andrés Orellana, CFT INACAP.
4. Juan Pablo Vargas, director del Departamento de Ingeniería en Minas de la Universidad de Santiago de Chile.

II. Invitado especial:

1. Manuel Reyes, Colegio de Geólogos.

III. Por parte de Coquimbo estuvieron presentes:

1. Marco Riveros, vicepresidente ejecutivo.
2. Jorge Cantallopis, director de estudios y políticas públicas.

3. Eduardo Ramírez, director de Fiscalización
4. Juan Silva, Unidad de Planificación y Control de Gestión
5. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.
6. Joaquín Donoso, fiscalizador.

IV. Tabla

1. Bienvenida presidente del COSOC.
2. Aprobación acta reunión del 22 de septiembre de 2020.
3. Presentación “Ley N°16.624 Reserva Global de Cobre para la Industria Manufacturera Nacional”
4. Varios.

V. Acuerdos

1. Se aprobó acta de la reunión del 22 de septiembre de 2020.
2. Próxima reunión martes 24 de noviembre

VI. Temas

- El presidente del Cosoc, Manuel Zamorano, dio la bienvenida a la reunión. Consultó por el status del anteproyecto de ley que moderniza Cochilco y respecto de la encuesta que el servicio quedó de enviar a los consejeros sobre el mismo tema.
- El vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros, señaló que el anteproyecto de ley se encuentra en el Ministerio Secretaria General de la Presidencia (Segpres), no ha llegado al Congreso, y que la encuesta está en proceso de elaboración.

El vicepresidente ejecutivo explicó que una de las funciones de Cochilco es fiscalizar el cumplimiento de la Ley N°16.624 que obliga a los productores de cobre a otorgar una cuota de producción a las empresas manufactureras del país, obligación que está incluida en Ley Orgánica de Cochilco.

Presentación Ley de Reserva de Cobre

- El fiscalizador Joaquín Donoso realizó la presentación “Ley N°16.624 Reserva Global de Cobre para la Industria Manufacturera Nacional”. (Se envió ppt).
- Respecto a la presentación, el consejero Raúl Castro preguntó qué incentivos existen para promover una industria manufacturera en el país.
- Joaquín Donoso señaló que la industria manufacturera nacional está orientada a producir alambro y cable, que no hay productos con mayor agregado ya que existe una fuerte competencia con China que produce a un muy bajo costo. Agregó que se podría impulsar el

desarrollo de otros productos como el nanocobre y ver cómo se pueden adjudicar parte de la asignación de cobre.

- El consejero José Tomás Morel preguntó si Cochilco ha recibido quejas de las empresas manufactureras respecto a que el trámite sea muy engorroso o existan trabas adicionales que les impida acceder en condiciones competitivas.
- Joaquín Donoso señaló que las preocupaciones tienen que ver con la forma de pago a los productores, la que debe ser contra entrega. Dada la variación del precio del cobre, el valor del producto que venden se ve afectado cuando compran un cobre que está más caro en relación a cuando comercializa el producto. Agregó que las empresas han pedido ayuda a Cochilco pero la Institución no puede intervenir ya que es conflicto entre privados.
- El representante del Colegio de Geólogos, Manuel Reyes, señaló que el consumo de cobre ha bajado casi un 50% y si eso quiere decir que queda mucho cobre que no se utiliza. Preguntó además por qué ha bajado la venta de alambrón.
- Joaquín Donoso explicó que muchas veces se le asigna a las empresas más cobre que el que van a consumir ya que el excedente les queda como reserva en caso que tenga mayor demanda del producto.

Respecto a la menor venta de alambrón señaló que se da, principalmente, por cambios en la empresa Cocesa, sin embargo hay señales que se podría reactivar la venta de este producto.

El director de estudios y políticas públicas agregó que esta situación no se da solo en Chile, sino también en otros países, porque no es un negocio muy rentable. Sostuvo que en China y el sur Asia la producción de alambrón y semis crece debido a que utilizan la mayoría de estos productos en la industria automotriz, de computación, entre otros sectores.

Varios

- El consejero Álvaro Puig consultó si Cochilco está analizando cuáles son los metales estratégicos y críticos para Chile, para el mediano y largo plazo, como la ha hecho, por ejemplo la Unión Europea, que clasificó en esta condición al cobalto.
- El director de estudios y políticas públicas señaló que la Política Nacional Minera considera a varios minerales, y uno de los objetivos es definir aquellos que son estratégicos y críticos. Agregó que en ningún país el cobre está en dicha categoría, ya que no existe riesgo de abastecimiento. En algunos países las tierras raras, el litio y el cobalto son estratégicos.
- La secretario ejecutivo informó que pronto Cochilco implementará la Consulta Ciudadana, le preguntó a los consejeros qué temas ven de interés, y que se les mantendrá informados sobre el proceso.

- El consejero José Tomás Morel señaló que una opción de consulta es referirse a algunos temas que Cochilco vea como polémicos en la discusión de la Política Nacional Minera. Añadió que le gustaría un mayor vínculo del Cosoc en la discusión de esta Política.
- El director de estudios y políticas públicas consideró interesante el tema, pero observó que dado que la Política la lidera el Ministerio es probable que el Cosoc de esta repartición esté involucrado. No obstante, verá el tema con el Ministerio de Minería.
- El vicepresidente ejecutivo agregó que se reunirán con el subsecretario en los próximos días y se les consultará cómo se puede recoger la opinión del Cosoc.
- Respecto a futuras presentaciones, el consejero Jose Tomás Morel señaló que se podría presentar el análisis de la Ley de Glaciares que elaboró Cochilco.
- El vicepresidente ejecutivo señaló que ese trabajo lo solicitó el Ministerio de Minería, y que se pondrá a disposición de la Comisión de Minera del Senado. No cree que haya problemas para que se presente en el Cosoc, pero hará de todas maneras la consulta al Ministerio de Minería.
- El consejero Álvaro Puig propuso una presentación sobre los fondos marinos.
- El vicepresidente ejecutivo señaló que Cochilco tiene un informe sobre el tema y que se podría exponer en la próxima reunión del Cosoc.
- Al respecto, el director de estudios y políticas públicas señaló que se podría presentar cuál es la situación de la exploración y explotación minera en los fondos marinos, y que ve como una oportunidad que los consejeros también den a conocer la información que manejan al respecto. Señaló que hay un solo proyecto que es el de Papúa Nueva Guinea que fracasó por motivos económicos. Añadió que hay interés por la exploración y desarrollo tecnológico para la explotación pero aún de manera teórica.
- El consejero Gustavo Tapia señaló como preocupante que la elección del representante de los trabajadores en el directorio de Codelco se esté tomando parte de la agenda de temas mineros relevantes y que el Cosoc debiera tener una opinión al respecto.
- El consejero Sergio Demetrio señaló que es importante que los directores de Codelco permanezcan en sus cargos con un horizonte de largo plazo ya que, de lo contrario, es muy difícil llevar a cabo los planes estratégicos.